JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 29 de junio de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2013-00539- 00
DEMANDANTE:	Lilian del Socorro Taborda Álvarez
DEMANDADO:	PORVENIR S.A. y MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS
DECISIÓN	AUTORIZA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL

En atención lo solicitado por el apoderado de la demandante, quien reclama la entrega de títulos judiciales consignados a favor de su representada, se constata en el programa de consulta de títulos judiciales del Banco Agrario la existencia de dos depósitos realizado a favor de Lilian del Socorro Taborda Álvarez , c.c. 42.997.707, y corresponde a los siguientes números:

N° 413230003865776 del 22 de abril de 2022 por la suma de $102.745.393 y
N° 413230003865794 del 22 de abril de 2022 por la suma de $67.880.529 a la cuenta de ahorros de Bancolombia número 311-72144384, cuyo titular es el apoderado, VÍCTOR ELÍAS SUAZA.

Por lo cual se accede a lo solicitado, previa verificación que el poder se encuentra vigente y el abogado cuanta con facultad expresa para recibir. (Folio 1)

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

ÓSCAR ANDRÉS BALLÉN TRUJILLO
JUEZ